



SALTA, 03 de Marzo de 2008.-

Expediente N° 8.064/08.-

Res. -D- N° 033/08.-

VISTO: El último párrafo del Artículo 42 del Estatuto Universitario referido a la modalidad de ingreso de las personas mayores de veinticinco (25) años; y,

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en los Artículos 3º, 4º y 5º de la Resolución Rectoral N° 656/95, homologada por Resolución N° 158/96 del Consejo Superior.

Que el Calendario Académico 2008 de esta Unidad Académica establece el día 07 de Marzo de 2008 para el Examen de Ingreso de los postulantes inscriptos en la condición Alumnos Mayores de 25 años sin título secundario.

Que al efecto es necesario constituir la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo examinar a los postulantes inscriptos a ingresar en tal condición y fijar los contenidos a examinar.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo examinar a los postulantes inscriptos al ingreso 2008 en la condición de AM25, la que estará integrada por los siguientes docentes:

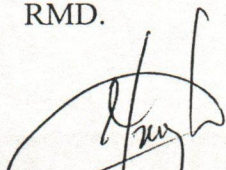
- Esp. Alejandra Paola **Del Olmo** – D.N.I. N° 17.352.672.
- Ing. Carlos Eugenio **Puga** – D.N.I. N° 8.171.082.
- Bach. Gloria Elsa **Tarifa** – D.N.I. N° 12.220.929.
- Prof. Dalcy A. **Flores** – D.N.I. N° 16.000.217.

ARTICULO 2º.- Establecer que la pertinente evaluación estará centrada en los siguientes temas:


- Matemática (Operaciones básicas y resolución de problemas elementales)
- Lengua (Interpretación y comprensión de textos).

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a los docentes designados y siga a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

RMD.


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS